



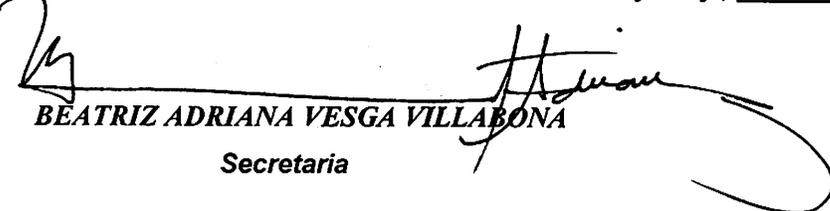
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 143

diciembre 06 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140004200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDI RODRIGUEZ QUENZA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	AUTO MODIFICA LIQUIDACION AUTO REHACE LIQUIDACION DE COSTAS, FIJA NUEVA LIQUIDACION DE COSTAS Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	05/12/2017
2	81001333300220140029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ORLANDO VASQUEZ MENDOZA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO MODIFICA LIQUIDACION AUTO REHACE LIQUIDACION DE COSTAS Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	05/12/2017
3	81001333300220150029300	REPARACION DIRECTA	JOSE ALIDO BLANCO PEREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO APLAZA CONTINUACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS QUE SE ENCONTRABA PREVISTA A REALIZARSE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11:00 A.M. Y FIJA NUEVA FECHA PARA SU REALIZACION EL 12 DE JULIO DE 2018 A LAS 4:30 P.M. Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/12/2017
4	81001333300220170007700	REPARACION DIRECTA	ANYELA TATIANA MONTILLA VERGARA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto requiere AUTO REQUIERE PARA PAGO GASTOS DEL PROCESO, SO PENA DE DAR APLICACION A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 178 DEL CPACA.	2	05/12/2017
5	81001333300220170029600	PROCESO EJECUTIVO	ESMI SONIA MARTINEZ CARRILLO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	05/12/2017
6	81001333300220170031500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA APONTE ALCANTARA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	05/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 06 de diciembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 06 de diciembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria